Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. PC-SPDS-006-2024 GRUPO 1 ENTRE DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y HOGAR SAN PEDRO CLAVER.

No. DEL CONVENIO	PC-SPDS-006-2024 GRUPO 1
ALIADOS	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
	HOGAR SAN PEDRO CLAVER NIT. 890.480.145-7
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GENERAR ASISTENCIA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "APOYO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, MALTRATO, ABANDONO Y SITUACIÓN DE CALLE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS CORRESPONDIENTE AL GRUPO 1"
VALOR DEL CONVENIO	EL VALOR DEL CONVENIO ES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS MCTE ($572.134.100) DE LOS CUALES EL DISTRITO APORTARÁ EL OCHENTA POR CIENTO (80%) DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO, QUE EQUIVALE A CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($457.707.280) Y UN APORTE DEL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO POR PARTE DE LA ESAL EQUIVALENTE A CIENTO CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($114.426.820) .
FECHA DE INICIO	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

En Cartagena de Indias, D. T. y C., las partes a saber Doctora**, MARISOL JIMENEZ CASTRO,** Profesional Especializado Código 222 grado 41**,** en calidad de **SUPERVISORA** del convenio de asociación No. **PC- SPDS-006-2024 GRUPO 1,** designada para ejercer dicha labor en representación del **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** y **CARLOS ALEJANDRO VELEZ PAZ, mayor de edad, domiciliado en Cartagena, identificado con la C. C. No. 9.060.793 de Cartagena, representante legal de HOGAR SAN PEDRO CLAVER, identificada con el NIT. 890.480.145-7,** declaran que los compromisos correspondientes al convenio citado en el encabezamiento de la presente acta se inician el día **VEINTITRES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Para constancia la presente acta se firma en Cartagena de Indias, D. T. y C., por las partes.

POR EL DISTRITO

MARISOL JIMENEZ CASTRO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 41
SUPERVISORA
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

POR EL CONTRATISTA

CARLOS ALEJANDRO VELEZ PAZ
C.C. 9.060.793 de Cartagena.
Representante Legal
HOGAR SAN PEDRO CLAVER

Vobo: Ana Milena Jiménez Tuñón_ secretaria De Participación y Desarrollo Social.

Proyectó: Margarita Diaz- Asesora Jurídica Externa- SDS.
Revisó: Keyla Ortega- Asesora Jurídica Externa- SDS